

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 2.968.

Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CON-
VENIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIBOS SE DIRIGIRAN A F. LAS HERAS.—
CALLE DEL COLLADO, NÚM. 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XXXII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—MIÉRCOLES 11 DE MAYO DE 1910.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1.50 PE-
SETAS.—SEMESTRE, 2.75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10 PESETAS.—NÚMERO SUEL-
TO, 5 CÉNTIMOS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Collado, núm. 54.

LAS ELECCIONES

Hemos dicho que la presentación del candidato Sr. Ayuso por el distrito de Soria se había tomado a guisa de un experimento, si en serio se hubiese apreciado, los elementos que simpatizan con el Sr. Vizconde de Eza, los partidarios del actual régimen, los católicos, los enemigos del político radical poniendo en juego influencias, prestigio y buena voluntad política, lograron que la elección del Sr. Ayuso hubiese sido de escaso número de votos.

El Sr. Vizconde de Eza dió órdenes concretas de que se dejase en absoluta libertad al cuerpo electoral, que no se hiciera propaganda, que los electores obraran, si querían, como correspondiente a un pueblo sensato, digno y consciente de sus actos, de sus deberes y de sus derechos.

Los partidarios del Sr. Ayuso han hecho una propaganda muy activa, visitando varios pueblos, empleando todos los medios electorales al uso, y han conseguido lo que presumíamos, no el triunfo del candidato de la conjunción republicana-socialista, si no que la votación haya sido como la que ha obtenido en el Burgo de Osma el Sr. Ayuso (D. L.).

Como arma de combate se ha empleado, según nos afirman, una teoría en contra del Sr. Vizconde de Eza que no ha dejado de causar efecto.

En letras de molde se dijo que el Sr. Vizconde de Eza, lejos de preocuparse de mejoramiento de las clases agrícolas, ha cooperado a las reformas que arrebataron a los pueblos las instituciones piadosas de los Pósitos; y de palabra se ha asegurado que el Vizconde de Eza era el autor de tales desgraciadas reformas y que él tenía la culpa de los trastornos que a los pueblos con tal cuestión se les ha proporcionado.

Esto es completamente falso, porque el Sr. Vizconde de Eza no fué el autor de la ley vigente de Pósitos y ni siquiera fué aprobada mandando el partido conservador.

Del Gobierno del Sr. Moret y de las Cortes liberales es la citada ley, que sancionó el Monarca en 23 de Enero de 1906.

Al subir el partido conservador al poder, prosiguiendo el Conde de Re-tamoso la labor iniciada por los Delegados Regios liberales Sres. Quiroga y Zorita se cumplimentó lo que la ley referida determinaba. ¿Qué responsabilidad tiene el Vizconde de Eza en este asunto cuando él no ha sido ni autor de las reformas, ni Delegado Regio de Pósitos? ¿No es la misma que puede haberles a todos los representantes en Cortes de la nación, incluso a los Sres. Ayuso y Martínez Asenjo, que a nadie se le ha ocurrido llamarlos por esto enemigos de las clases agrícolas?

Sepan los pueblos que a los que les digan que el Vizconde de Eza es el responsable de la transformación de los Pósitos deben considerarlos como se considera a los embaucadores, a los que tratan de sorprender la buena fe de los ignorantes.

Los partidarios del Sr. Ayuso están orgullosos de su triunfo; nosotros lo estamos de que continúe representando el distrito de Soria quien ha hecho algo y puede hacer mucho en pro de los intereses generales y en pro de las clases humildes de la capital y de la provincia.

Y tutti contenti.

El distrito de Almazán ha dado pruebas de una independencia y de un valor cívico que le honra mucho; el triunfo logrado por el Sr. Martínez Asenjo, ante enemigo tan formidable como el Sr. Arpón, es muy grande y le obliga a continuar trabajando en favor de sus representados, como siempre lo ha hecho, decididamente, por que pueblos que son íntegros, honrados y agradecidos merecen que por ellos se haga el mayor sacrificio.

En Agreda el Sr. Duque de Medinaceli ha obtenido completa victoria, no sin realizar un gran esfuerzo todos los elementos que le han apoyado. Los hechos deben ahora ser el único agente electoral que en el sucesivo le otorgue el acta, que segura la tiene en ese distrito si se interesa por remediar las necesidades de aquellos sufridos pueblos, tan necesitados del favor de los Gobiernos, por que jamás han sido atendidos en sus justas aspiraciones, y se da el caso de que importantes regiones no tienen ni carreteras, ni caminos vecinales,

ni nada que indique que forman parte de una nación civilizada.

D. Julián Muñoz también en el Burgo de Osma ha obtenido brillantísimo triunfo, tan grande como justo y merecido.

Deseamos que la gestión de los nuevos representantes en Cortes sea útil al bien público.

CUENTO

NUEVA CONSULTA

Recién llegado de París, donde había acabado sus estudios y sido primer ayudante de un célebre médico, Aniceto lanzó en Madrid sus prospectos y anuncios que decían:

Enfermedades del oído
CONSULTA GRATIS
DE TRES A SIETE

Y debajo las señas de la casa. Aniceto Galán se había instalado muy en grande y traía gran reputación, y sobre todo, había hecho al llegar a Madrid, y sin previos anuncios dos curas maravillosas. Así es que en cuanto se supo que abría consulta, el primer día tuvo la casa llena de gente dolorida.

Pero el doctor pudo observar desde los primeros momentos, que los enfermos atraídos por su fama eran los más estrafalarios del mundo.

Así, por ejemplo, el primero que se presentó le habló de esta manera: —¡Gracias a Dios que tenemos el especialista que nos hacía falta!

—Muchas gracias. —Sí, señor; usted viene a llenar un gran vacío y por eso he querido yo ser el primero que llame a esta puerta. —Obligadísimo.

—Oigame usted bien, doctor, porque mi caso es sumamente grave. Yo soy la víctima del odio de un colega que se ha propuesto matarme a disgustos. Hace años que no me deja vivir; me ha robado toda mi clientela, me ha puesto en ridículo en los periódicos; en cierta ocasión, lo sé, quiso pagar un hombre para que me matara... en una palabra, con tanta persecución y tanto luchar con ese grandísimo píjolo, yo estoy muy malo, pero muy malo... Todo el secreto del odio que me tiene es que me casé con una mujer de quien él estaba enamorado. ¡Oh, qué hombre, qué hombre más perverso!

El doctor, después de oír durante una hora al enfermo despotricar contra su enemigo, le hizo sentar en un sillón de esos aterradores que tienen las celebridades para auscultar y registrar nuestros miseros cuerpos y empezó a hurgarle en los oídos y a estudiárselos a fondo.

¡Y le resultó que su paciente... en los oídos no tenía nada!

Por no contrariarle, y creyendo que el enfermo que le había caído estaba poco menos que loco, le recetó dos ó tres cosas sin malicia, le acompañó hasta la puerta y llamó al primero en turno de los enfermos que le esperaban en la antecámara.

Entró una señora. Una señora con los ojos muy abiertos, la tez casi lívida, hablando muy deprisa...

—¡Ah, conque usted cura eso! dijo dándole golpes con el abanico cerrado en la palma de la mano izquierda; pues a ver qué se hace conmigo, porque mire usted, si yo no acabo con mi suegra, me voy a morir.

El doctor no sabía qué significaba aquello.

—¿Que le duele a usted? ¿El oído derecho ó el izquierdo?

—¡Ninguno!

—¿Eh?

—¡Ninguno! Lo que me duele es el corazón, el alma, todo. Porque es tal el aborrecimiento que tengo a mi señora madre política, que mil demonios se lleven, que pensando en la manera que desaparezca del mundo, ni como ni duermo, ni descanso... y un día, si no me calma usted estos nervios y esta ira sorda que me consume...

Y la señora empezó a manotear y a echar los pies por el aire, y cayó sobre el sillón con un ataque de nervios... ¡que el ataque a la torre de Malakoff no fué nada! Aniceto, desesperado, la sacó a empujones del cuarto, no pudiendo comprender por qué razón los guillados madrileños iban a consultar a un especialista de los males de oídos...

Y entró un señor flaco, muy flaco, pálido, tirando a amarillo... y dijo: —Si es verdad lo que usted anun-

cia, yo estoy dispuesto a darle a usted dos mil duros con tal de que me cure.

—¿Otro? (pensó el doctor). —En mi casa, señor mío, no se puede vivir! Mi mujer detesta a mi hermano, mi padre detesta a mi mujer, mi cuñada, que vive con nosotros... no me puede ver... Aquello es la guerra continua; yo no puedo trabajar; todos los días van por el aire vasos, botellas, colchones... y hemos estado todos en la prevención cinco veces... Se respira una atmósfera de odios mutuos que a mi me van a llevar al cementerio, porque yo era un hombre pacífico y resulta que un día voy a matar a toda la familia!

—Pero, señor, ¿qué me importa a mí de todo eso?—gritó Aniceto. —¿Tiene usted algo en los oídos?

—Ahora mismo me están chillando, y de seguro es que mi cuñada estará hablando mal de mí.

—¿Y por qué viene usted a contarme, como los demás, cosas que no me importan?

—¿Y por qué anuncia usted que cura enfermedades morales?

—¿Y?

—Usted, sí, señor; y por eso sin duda hay cola a la puerta.

—Pero, ¿qué está usted diciendo? —¿Qué dice aquí?

Y el caballero flaco le puso al doctor un periódico delante de los ojos. Entonces, y sólo entonces, cayó el pobre Aniceto en la cuenta.

El cajista, ó el que dió el anuncio a la imprenta, habían cambiado de sitio la i, y el anuncio decía: ¡Enfermedades del odio!

¡Y por lo visto Madrid está lleno de enfermos de eso!

Eusebio Blasco.

La importancia de la avicultura

La industria avícola, tan conocida y divulgada en el mundo entero, ha estado sumamente descuidada hasta la época presente, que gracias a los continuos estudios y prácticas llevadas a feliz término por los avicultores, han conseguido sacarla del marasmo que la sumía y ponerla a la cabeza de las más importantes industrias rurales.

Todos sabemos el mucho producto que se obtiene del ganado lanar y del vacuno, y pocos han parado mientes en calcular el que pueden dejar las gallinas y demás animales de corral.

Era creencia antigua y se tomaba como artículo de fé, que «ave de pico no hace ai amo rico», y esta creencia, por absurda, hay que desecharla por completo y mirar con el aprecio que se merece la explotación de la industria avícola, que tan pingües resultados está dando en cuantos establecimientos se ha instalado con el orden y adelanto que la ciencia prescribe.

D. C. de Torres, antiguo y estudioso avicultor, afirma en sus prácticas del gallinero, que la relación entre los rendimientos y el capital invertido, es en todo caso satisfactoria, y que un 20 por 100 bien cumplido resulta siempre seguro.

Aumenta en gran escala el beneficio que reporta esa industria si se aplica a la vez la cría artificial de polluelos, empleando las incubadoras e hidro-madres, tan perfeccionadas como las que hoy se construyen, de resultados prácticos, reconocidos y reproductivos.

Muchos aficionados al sport han intentado sacar provecho de estos aparatos, tomándolos como medio de entretenimiento y diversión, sin tener en aprecio que el avicultor ha de ser esclavo de su misión si quiere ver coronado con fruto su trabajo; de lo contrario, y tomando la ocupación solo por pasatiempo, no es nada extraño que pronto se cansen y abandonen los aparatos sin obtener los beneficios que esperaban, lamentándose de las pérdidas y llevándose tras sí la idea de que para ellos ha sido un negocio ruinoso, y de que el 50 por 100 de los polluelos mueren durante la crianza; en contra de esta errónea creencia está la opinión de todos los buenos avicultores, que prueban que no mueren más que los que por desidia se dejan morir; esta es la diferencia que hay entre el sportman, que no tiene aprecio a la ganancia, y el verdadero avicultor, que todo su afán es sacar el mayor interés posible al capital invertido en el negocio.

Las enfermedades y riesgos a que

está expuesta la volatería cuando se la trata descuidadamente, no se dejan sentir en las Granjas de Avicultura bien organizadas, donde impera la higiene, el método, el buen régimen en la alimentación y los especiales cuidados que desde su nacimiento reciben los polluelos para hacerlos fuertes y vigorosos, habiendo conseguido por este procedimiento hacer desaparecer la principal causa que motivaba tan grandes desastres.

Las prácticas empleadas en avicultura, considerando a las gallinas como un ganado muy reproductivo, las obliga a hacer una postura intensiva de mucho rendimiento, a la vez que consiguen aumentar su peso por medio de la selección constante y por consiguiente su valor, no dejándolas tan descuidadas como hoy las tienen la generalidad de los que se dedican a sacar pequeños beneficios de ellas, y siempre será un gran progreso para la región en que se instale una Granja Avícola, porque beneficiará a la generalidad y dará ocupación permanente a varios obreros.

Todos los países que tengan fáciles medios de comunicación y acceso a los buenos mercados donde dan salida a sus productos, son apropiados para la instalación de Granjas Avícolas y explotación en gran escala de la volatería, y está probado que en los países fríos, como Rusia, una vez aclimatadas las aves, se saca de ellas tanto ó mayor producto que en los países cálidos, porque el calor enerva su organismo y las hace suspender la postura con facilidad. Las lluvias, más que nada, es lo que las perjudica y por eso el avicultor tiene especial cuidado en ponerlas al abrigo para evitar que llueva sobre ellas.

Nadie ignora la gran aplicación y enorme consumo que se hace de huevos y gallinas, pues solamente en Madrid, Barcelona y Bilbao se consumen cerca de sesenta millones de gallinas al año, importadas en su mayor parte de Portugal, Italia y Rusia, llegando a los puestos de venta en pésimas condiciones de salubridad y, sin embargo, se pagan a alto precio, aunque no tienen las buenas condiciones de las españolas. El consumo de huevos en España no baja de 126 millones de docenas al año, y no es aventurado asegurar que ante un consumo y una importación tan grande hallarían fácil colocación todos los productos que se obtuviesen en un establecimiento de avicultura, por importante que fuese su producción.

Es asombroso el desarrollo que la avicultura ha tomado en todas partes, y no es España la que menos ha adelantado en esta industria, pues hoy cuenta con algunas Granjas bien organizadas, que están obteniendo rendimientos satisfactorios. En Norte América consideran los productos de la volatería mucho más importantes que los obtenidos en sus minas de oro y plata y no es esto nada extraño, porque en sus vastos campos se hallan con frecuencia Granjas ó establecimientos que cuentan cada una con cincuenta mil aves, rindiéndoles ganancias fabulosas.

LA RABIA

De tal modo, Baviera, Baden-Baden, Inglaterra y otras naciones han logrado que desaparezca la rabia en toda la extensión de su territorio. En estos civilizados países se halla prohibida la entrada de perros por la frontera sino se presenta certificado de origen en que conste que dos meses antes de la salida del perro no había ocurrido caso alguno de rabia en la población de procedencia.

Casos de rabia en Baden-Baden: En 1876, 28; en 1877, 3; en 1878, 4; en 1880, 2; hasta 1888, cero; desde esta fecha la rabia ha desaparecido en este país.

Baviera: Desde 1871 al 75, los casos de rabia fueron considerables, y por ende, en la especie humana. Solo en el 73 se comprobaron 821 casos de rabia, (100 personas fueron mordidas y sucumbieron 18 de hidrofobia). En el 74 murieron 29 personas etc., etc.

En vista de semejante aterradora epidemia, el Gobierno promulgó una ley fundada en las cuatros medidas indicadas. Y ¿qué consiguió?

Pues que en 1876 el número de perros rabiosos bajase a 441 y en 1881 a cero. La elocuencia de estas cifras es avasalladora, y siento verme obligado a elegir como prueba de comparación un país extranjero; porque en el nuestro contamos, mucho antes que en los indicados, como que datan del 1867, disposiciones sensatas y por todo extremo laudables, consignadas en Real orden, que de haberse cumplido, España marcharía en

este asunto a la cabeza de Europa. Desgraciadamente, esos preceptos no se han hecho efectivos nunca y la epidemia rábica aumenta y campea libremente por sus respetos.

Se hace indispensable, en bien de la humanidad, adoptar medidas enérgicas, hacer una campaña salvadora y persistente en el sentido expresado.

La conclusión final que se deriva de los principios que llevo expuestos, no puede ser más halagadora. La rabia se diagnostica hoy y se previene fácilmente, y quizá tengamos muy pronto la satisfacción de poder decir también que *La rabia se cura*. Ojalá que así sea y así lo espero con sobrada razón.

¿Qué se hace en los pueblos para evitar la rabia? Pues echárselas de doctores al ver un perro sospechoso y gritar: Ese perro no está rabioso, aunque muerda a todo animal y a las personas; se le da patente de sano y se le deja marchar y continuar sus fechorías, porque el doctor Chicharra así lo ha dicho; se reúne la Junta local de Sanidad, se ordena lo procedente y el pueblo contesta al oír el bando.

—Manda el señor Alcalde... como si no mandara—que se ponga bozal a los perros. Como si se callara.

Se pone algunos días cuidado, y a los pocos días ni perros atados ni con bozal, y vamos tirando, y si alguno rabia y muerde, que se chincine el mordido.

Queriendo marchar unidos autoridades y vecinos, todo es fácil para el logro de tanto bien como produce la extinción de esa horrible enfermedad.

El uso de la estrigina en las vías públicas es perjudicial, pues el perro que la come puede vomitarla, acudir las gallinas y comer de lo expulsado, y no sabiendo los años de que enfermedad ha muerto el ave pueden guisarla tranquilos y morir envenenados entre terribles convulsiones.

La vista del perro que agoniza entre quejidos lastimeros y convulsiones téticas es un espectáculo triste y repugnante.

Mátese de un tiro a los perros sin dueño y vagabundos; máltese fuertemente a los dueños que abandonan estos animales, y si entre los perros conocidos se observa que por descuido involuntario no llevan bozal, cúlpese al dueño y máltesele, pues ocurre que algún vecino daría no una multa sino dos, por que no matasen a su querido perro, y procuraría observar las prescripciones de las autoridades.

Lucas Abad.

Valdeavellano Mayo 1910.

EDUARDO VII.



Inglaterra acaba de perder un soberano modelo; la causa de la paz, su más acérrimo mantenedor, y la política mundial una de sus más influyentes y valiosas personalidades.

Si Eduardo VII, poniendo en juego sus inapreciables dotes de diplomático y su influencia personal como pariente de diversos soberanos, concurrió muchos conflictos internacionales, evitando a Europa los horrores de la guerra, ¡quién sabe si su muerte será señalada, en plazo más ó menos próximo, con la interrupción de esa paz que tantos beneficios está reportando a los estados europeos!

En la política interior de Inglaterra, la personalidad de Eduardo VII pasa también a la Historia con un relieve ciertamente bien raro por lo importante. Ante todo fué un soberano amante de su pueblo, cuya prosperidad persiguió constantemente, ya con tratados comerciales y de índole política, ya poniendo de su parte cuanto las tradiciones de la Corona británica le consentían, para que su reino, manteniendo su rango de primera potencia marítima, fuera respetado por todos y apreciada en mucho su amistad.

Supo ocultar cuidadosamente sus simpatías por este ó aquel partido político; a todos guardó las mismas atenciones, y nunca se le vio inclinarse hacia un campo determinado. Fué un perfectísimo monarca constitucio-

nal, respetuoso con todos, atento a la voluntad del país y a su engrandecimiento.

Diffícilmente se hubiera hallado un continuador más fiel y acertado de la magna obra iniciada por su augusta madre desde el trono.

En su larga vida de príncipe de Gales—Eduardo VII subió al trono en 1901, a los sesenta años de edad—distinguióse por su actividad y como gentleman de refinados gustos. Fué un viajero incansable, y el período más memorabile de su vida como tal, es aquel en que realizó su viaje a la India. Cuatro meses solamente duró éste, y sin embargo, el entonces príncipe de Gales recorrió 14.000 kilómetros por tierra y 4.000 por mar; asistió a varias cacerías y a infinitas fiestas, que, como organizadas en su honor, se recordarán siempre por el lujo y la riqueza en ellas derrochadas, y visitó más tierras que ningún otro hombre de su tiempo. Aun en la época en que la edad y los achaques de su madre le obligaban a representarla en determinadas ceremonias, y aun siendo ya soberano, sus excursiones y sus viajes eran frecuentísimos, pasando largas temporadas al lado del Reino Unido, ya para hacer visitas de cortesía, que casi siempre encerraban un fin político, ya para atender a su salud.

Sus dotes de gentleman árbitro de la elegancia y del buen gusto, bien conocidas son. Fué una arrogante y simpática figura, de pelo y barba rubio como el oro, que vistió con elegancia exquisita é insuperable, siendo sus prendas de vestir fielmente copiadas por los más famosos sastres, así como sus costumbres por los gentleman de todos los países civilizados; de lo que resultaba que sin querer Eduardo VII era un dictador de la moda masculina.

Como buen inglés, el soberano fallecido era muy aficionado a las carreras de caballos. En ellas perdió sumas enormes, una buena parte de lo que le producían los negocios y especulaciones que emprendía asociado con algunos de los multimillonarios norteamericanos que le rodeaban. Afirman los bien enterados, que las fabulosas deudas que en otro tiempo contrajo Eduardo VII para satisfacer caprichos carísimos muy frecuentes en él, todas fueron saldadas con el producto de sus negocios financieros, entre las que merece especial mención por su importancia, el *Coeñon Stel* y el *Great Northern Union Pacific*. Como Leopoldo II de Bélgica, poseía espíritu financiero, pero más moral y escrupuloso que el explotador del Congo, no deja amargos recuerdos en sus especulaciones.

En resumen, que Eduardo VII fué un gran monarca, un insuperable diplomático y un hombre envidiable.

Crónica general de sucesos

Ladrones españoles detenidos.

Han sido detenidos en Milán (Roma) José Ochón, de treinta y cinco años, natural de Zaragoza, y su mujer, Juana Campos, madrileña, de treinta y un años de edad. Esos dos conyugues, después de haber vendido en la fonda objetos por valor de 100.000 pesetas, inspiraron sospechas de que eran gentes del mal vivir y pronto averiguaron las autoridades que se dedicaban a recorrer el mundo y robar en las fondas.

Registrados los baúles de los ladrones, se han encontrado en ellos estuches elegantísimos con alhajas de gran valor, un maletín lleno de preciosas joyas, gran surtido de llaves de todas clases y lamparitas eléctricas.

Estudiantes alborotadores.

Habiendo insertado *El Norte de Castilla* de Valladolid una crónica suscrita por Angela Vasco, titulada «El Hijo», reflejando las costumbres de la clase media, un grupo de estudiantes se estacionó frente a la redacción de dicho diario, donde formuló su protesta.

Luego se dirigieron en manifestación a casa de la autora, con objeto de pedirle explicaciones; pero intervino la policía, disolviendo los grupos.

Se relaciona este incidente con otro que ocurrió anoche en el teatro de Lope de Vega, durante la representación de la zarzuela anticlerical titulada *El fin del mundo*.

La dueña de la casa donde vivía doña Angela Vasco la ha despedido,

Protegido español atropellado.

La Prensa de Gibraltar denuncia un atropello de que ha sido victima, en Sufii, el protegido español Hamed Zuilun, a quien por orden del califa le fué arrasada la casa, arrebatado el ganado, y que fué detenido con toda su familia.

El cónsul Sr. Sostoa reclamó ante el califa para que le pusieran en libertad y se le devolvieran los bienes, pero contestó el funcionario sarraceno diciendo que se había limitado a cumplir las órdenes del sultán.

El Sr. Sostoa ha marchado a Tánger para conferenciar con el Sr. Merry del Val.

Chocolates JOAQUIN ORÚS-Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO Por su pureza y esmerada elaboración. Marca escudo Virgen del Carmen La casa de más producción y venta en Aragón. DEPOSITARIO EXCLUSIVO EN SORIA: D. Pedro Llorente P. de Aguirre, 3, Soria.

AUDIENCIA PROVINCIAL

JUICIOS POR JURADOS

Incendio.

El lunes vióse ante el Jurado la causa, procedente del Juzgado de Instrucción del Burgo de Osma, seguida contra Hermenegildo González por el delito de incendio en unos corrales de Zayas de Torre.

Durante el período de prueba el letrado defensor D. Santiago Ceberio, con hábiles preguntas dirigidas a procesado y testigos, demostro que aquí, en los días en que ocurrieron los siniestros se hallaba en la provincia de Segovia á diez ó doce leguas de distancia de Zayas, probando de fuste modo la coartada.

El Teniente Fiscal D. Antonio Maria Ortiz retiró la acusación y, en consecuencia, por no haber nadie que la mantuviese, la Sala dictó auto de sobrestamiento libre.

Homicidio.

Ayer tuvo lugar otra vista ante el Jurado por el delito de homicidio, procedente del mismo Juzgado que la anterior, contra Domingo Andrés, vecino y guarda del ganado mayor de Torressoso.

Los hechos tuvieron lugar el 24 de Julio del pasado año, á última hora de la tarde.

No hay testigos presenciales del hecho, pues el único presentado, Benigno Vicario, es un hijo del interfecto, niño de siete años de edad que se presentó ante el Tribunal tan afectado que su declaración fué renunciada.

De la prueba aparece que el citado día se dirigía el interfecto, Miguel Vicario, con su hijo Benigno, ambos cabalgando sobre un borriquillo, á una heredad del primero y encontraron en el camino á Domingo que se hallaba apacentando el ganado vacuno del pueblo en el sitio titulado Horajo. Miguel descendió de la caballería y trabó lucha con Domingo, cayendo ambos al suelo y quedando debajo éste, que al verse amenazado y seriamente comprometido, con un cuchillo inflirió á su rival una herida en la parte inferior del vientre á consecuencia de la que falleció el 29 del mes de Julio, á los cinco días de los sucesos.

La prueba pericial se hizo sin asistencia del facultativo que asistió al interfecto y practicó la autopsia, con la sola comparecencia del señor Guisande, quien hizo una descripción minuciosa de la herida y del tratamiento á que fué sometido, manifestando que pudo ser causada estando agresor y victima de pie y uno frente al otro; pero que, cuando iba á celebrarse este juicio en el cuatrimestre anterior tuvo ocasión de hablar con el facultativo de Torressoso y éste expuso su opinión, en consecuencia de datos que tenía del desarrollo de los hechos, y tal opinión era la de que el procesado hirió á Miguel Vicario hallándose éste sobre aquél.

Los testigos, que comparecen en escaso número, dan muy pocos datos de los hechos que motivan el juicio y, en su mayoría, declaran que el muerto era hombre pendenciero y que había sufrido condena por el delito de lesiones.

La única declaración que relata algo de los hechos es la de Francisco Andrés, muchacho de ocho años, vivo y espiado, que ayudaba á Domingo á custodiar el ganado hacia mes y medio el día de autos.

Este afirma que Miguel estaba empujado en que Domingo había encontrado una hoz que aquél perdió y que el 24 de Julio por la tarde iba con su hijo á caballo en una borriquilla; que cuando vió á Domingo se acercó á él diciendo: «Gracias á Dios que te encuentro solo; vas á morir». Le dió una bofetada, se tiró al suelo y se echó sobre él poniéndole las manos al pecho; entonces Domingo le pinchó y Miguel soltó el cuello.

En la prueba documental figura una declaración que el Juzgado recibió al herido y en ella decía éste que Domingo sin decirle palabra se había acercado á él y le había asestado una cuchillada.

Al terminar la prueba tanto la acusación como la defensa mantuvieron sus conclusiones provisionales.

El Fiscal Sr. Gallo hizo su informe concluyendo y lógico, apoyado en la prueba practicada, calificando los hechos de homicidio sin circunstancias.

El letrado Sr. Llorente alegó en favor de su defendido la eximente de legítima defensa.

Hizo el resumen, brillante é imparcialmente, el Sr. Marroquín y pasó el Jurado á deliberar, volviendo al poco rato con el veredicto contestado.

Este fué de culpabilidad, si bien apreciando dos de las circunstancias que entraña la legítima defensa.

Después de los correspondientes informes ante la Sección de derecho, ésta dictó sentencia condenando al procesado á diez años de reclusión, 1.500 pesetas de indemnización á la viuda del interfecto, accesorias y costas.

Carta de Madrid.

Madrid 10 de Mayo de 1910.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Querido amigo: Durísima fué la jornada electoral de anteaer en la mayoría de los 285 distritos, descontados aquellos en que fueron elegidos los diputados por el artículo 29 y no hubo elección.

Monárquicos y republicanos, coaligados éstos con los socialistas, se batieron denodadamente, alcanzando señalados triunfos en muchas capitales, después de incansantes propagandas para contrarrestar las notorias influencias de ministeriales y conservadores.

El triunfo electoral de la coalición republicana en una lección triste y severa, especialmente para la capital de la monarquía, en donde triunfó íntegra, siendo vencido el Gobierno, como dice un diario ministerial, porque los personajes de relieve de los partidos monárquicos se han apartado de toda intervención, probando de nuevo una indiferencia y un egoísmo que los acredita como inútiles para la defensa de sus ideales, si es que los tienen.

El periódico de referencia añade, con singulares retenciones: «El Sr. Canalejas cumplirá la primera de sus obligaciones dándose por enterado del suceso y acomodando á él su conducta. No tiene sino reanudar, desde el Gobierno, la campaña que realiza desde los escaños rojos. No tiene sino acometer briosamente el cumplimiento de sus promesas. El sentido general de la política española, el movimiento que hay que imprimir á la obra de Gobierno está marcado desde anteaer.

El Sr. Canalejas ha consultado la opinión nacional y ésta ha respondido claramente.»

Las elecciones en Madrid.

Hay que confesar ingenuamente que la sinceridad y la libertad del cuerpo electoral en Madrid han sido absolutas en todos los distritos, respetándose la voluntad de los electores, sin haberse empleado ni coacciones ni presiones de ningún género por parte del Gobierno para la emisión del sufragio.

Se tomaron las necesarias precauciones por las autoridades para asegurar el orden, á cuyo efecto se distribuyeron en los sitios estratégicos, pero sin ostentación alguna, fuerzas de la Guardia Civil y de Seguridad.

El Sr. Canalejas conferenció con el ministro de la Gobernación después de firmar en los álbuns de pésame por la muerte del Rey Eduardo, situados en la planta baja del palacio de la Plaza de Oriente, y tanto el Presidente del Consejo de ministros como el Sr. Merino recorrieron á pie varias secciones, enterándose de la marcha de la elección.

Durante la mañana los jueces de los diez distritos de Madrid no tuvieron que intervenir en incidencia alguna.

A la una de la tarde el juzgado del distrito del Centro tuvo que instruir diligencias por haber sido detenidos dos fijadores de carteles en la Plaza Mayor. En los carteles que se fijaban, impresos con tintas de colores, aparecían las figuras de los Sres. Maura y La Cierva ante un montón de calaveras y con las manos ensangrentadas.

Debajo leíase este rótulo: «El que no vote la candidatura socialista-republicana está conforme con esto.»

Más tarde ingresaron en el juzgado de la Universidad veinte sujetos por haber promovido formidable escándalo en la puerta del colegio de la calle de San Andrés. Allí se repartieron bofetadas y palos contra el alcalde de barrio. Se presentó el Sr. Soriano en el lugar del suceso, y formada una manifestación se encaminó, con el Sr. Soriano á la cabeza, á la Comisaría de policía de la calle de Daoiz. Entre el Comisario y el Sr. Soriano se promovieron palabras de excitación, cuando de pronto el candidato republicano recibió un tremendo puñetazo que le metió el sombrero hasta el cuello. El Sr. Soriano, sujetado por los brazos por varios policías, no pudo defenderse.

El Sr. Soriano fué detenido, pero después de varias conferencias telefónicas con el juzgado de Guardia, fué puesto en libertad.

En otros varios distritos fueron detenidos varios sujetos que pretendieron votar por fallecidos y electores; pero en general han carecido de importancia los incidentes registrados.

Triunfo de los republicanos en Madrid.

El triunfo de los republicanos en Madrid es evidente, sumándose los votos 42.198 contra 31.755 de los monárquicos.

Según las cifras definitivas de la Junta Central, el Sr. Pérez Galdós obtuvo,

42.247 votos. El Dr. Esquerdo, 41.649. El Sr. Salillas, 41.420. El Sr. Pi y Arsuaga, 42.902. El Sr. Soriano, 41.239, y el Sr. Iglesias (D. Pablo), 40.696 votos. La candidatura monárquica, obtuvo: Sr. Conde de Santa Engracia 31.476; Sr. Zaldo, 31.549; Sr. Chavarrí, 31.523; Sr. Padrós, 31.207; Sr. Prats, 30.773 y Sr. Guirao, 30.622.

Anteaer, anoche y hoy en todos los círculos republicanos predominan grandes manifestaciones de alegría.

Habiendo hace poco el ministro de la Gobernación con los periodistas ha dicho que el número de candidatos republicanos, cuyo triunfo considera seguro, será el de 44 á 45; no obstante podrá la indicada cifra aumentar ó disminuir en uno ó dos.

Manifestó además el Sr. Merino, refiriéndose á las elecciones de Madrid, que estaba haciendo un estudio minucioso para desentrañar el extraordinario número de electores que anteaer tomaron parte en la votación en varios distritos comparado con los que figuran en el Censo de los mismos; deduciéndose que en los aludidos distritos votó todo el Censo, incluyendo en el número de electores que en todas partes, y especialmente fuera de España y en las grandes capitales, se descuenta por ausencias enfermedades y demás accidentes fortuitos.

Este trabajo, manifestó el Sr. Merino, se facilitará á la Prensa.

Se habla que el Sr. Conde de Romanones está inconsolable con el triunfo de los republicanos en Madrid.

Las elecciones en provincias.

Por más que se respetó la independencia del cuerpo electoral en las capitales de provincias, se registraron en muchos colegios y no pocos distritos graves acontecimientos.

En Barcelona triunfó la candidatura íntegra de los radicales, compuesta de los Sres. Lerroux, Sol y Ortega, Iglesias (D. Emiliano) Giner de los Ríos y Sánchez (D. Toribio), siendo derrotados los candidatos de la extrema derecha, señores Cambó (que también lo fué por el distrito de La Bisbal) Puig y Cadañach, marqués de Camps y Verdaguera.

La organización electoral de los radicales de Barcelona y su disciplina llamaron poderosamente la atención. En Santander obtuvo gran mayoría de votos el candidato republicano señor Hoyos Saínz, lo mismo que D. Leonardo Ortega en Granada.

En Zaragoza triunfó el Sr. Moret. En Ciudad-Real el exministro D. Rafael Gaset. En la Coruña el subsecretario de Gobernación Sr. Fernández Latorre y el Marqués de Figueroa. En Palma de Mallorca el Sr. Maura y D. Antonio Weyler. En las Palmas de la Gran Canaria, triunfaron los Sres. Conde de Romanones, (lo mismo que en Guadalajara y Medina de Aragón), Morote liberal y Moret conservador.

En Málaga el triunfo fué de los republicanos, entre ellos el Sr. Sol y Ortega. En Alicante triunfaron el alcalde de esta Corte Sr. Francos Rodríguez, el doctor Esquerdo y el señor Díaz Moreno (hijo). En Albacete, D. Teófilo Gallego, director de Agricultura. En Badajoz, triunfó la candidatura liberal. En Lérida, el nacionalista Sr. Moles. En Victoria se dió el triunfo al candidato carlista D. Celestino Alcocer. En Castellón triunfó el democrata D. Manuel Sancho Climen. En Jaén son diputados los Sres. Ruiz Jiménez y el señor Sabater, liberales, y el conservador Sr. Prado Palacios. En Huelva el conservador Sr. Burgos, el liberal Sr. Moreno Calvo y el independiente Sr. Limón. En Almería han triunfado dos liberales y el Sr. González Besada, conservador. En Oviedo D. Melquiades Alvarez, republicano. En Toledo el señor Novales, liberal. Y en Córdoba dos liberales y un conservador.

De Palma de Mallorca comunican que entre las estaciones de Alagor y Mercadal fueron rotos los cables del telégrafo, siendo detenidos por la Guardia civil el sujeto que se dedicó á aquella fechoría.

En Bilbao un grupo de bizcarras, despatchados por el triunfo de un republicano, golpeó á un joven repartidor de candidaturas. Entonces del Casino radical salió un grupo numeroso de republicanos y se trabó una pelea, sonando varios disparos. La Guardia civil á duras penas pudo contener á la muchedumbre que pretendía asaltar dos casinos separatistas.

De las refriegas resultaron seis personas heridas de la pedrea que por un momento se hizo general.

Diputados con tres y dos actas.

Según las noticias oficiales y particulares, parece ser que traerán al nuevo Parlamento tres actas los Sres. Conde de Romanones, D. Melquiades Alvarez y D. Juan Sol y Ortega.

Con acta doble se sentarán en el Congreso el presidente del Consejo, señor Canalejas, elegido por su pueblo natal el Ferrol y por Alcoy; el Sr. Moret por Zaragoza y Albuñol; el Sr. Gasset, electo por Ciudad-Real y Noya; el Sr. Lombardero elegido por los distritos de Ordenes y Puenteume; el Sr. Fernández Latorre, por la Coruña y Santa Marta, y el Sr. Armiñán por Plasencia y Archidona. Por más que hasta el jueves próximo no se verificará el escrutinio, se da como seguro lo consignado.

Habla el Sr. Canalejas

El jefe del Gobierno, como de costumbre, recibió á los periodistas y al ocuparse de las elecciones manifestó que no es aventurado suponer vengan á las Cortes unos 230 diputados liberales, pudiéndose añadir otros cinco que por circunstancias particulares se les aplica el calificativo de independientes; pero que en realidad son liberales.

Respecto á la minoría conservadora se compondrá de unos 100 á 104 diputados y los republicanos de 42 á 44. El resto lo formarán los católicos, carlistas, integristas regionalistas y el socialista Pablo Iglesias.

Todo esto hace suponer que el Gobierno tendrá una mayoría de unos 60 diputados, no obstante tenerse referencias muy ligeras de 24 distritos hasta ahora.

Dijo también el Sr. Canalejas que no se habían recibido protestas de importancia y que deploraba, como muchos deploraron, venga á las Cortes mayor número de republicanos que otras veces; pero esa parece ser la voluntad del país, dijo; porque de apelar á otros procedimientos hubiera podido traerse una mayoría falsificada; pero yo, añadió, de haberlo hecho me sentiría avergonzado.

Cuenta el Gobierno con bastante mayoría para gobernar; pero si hubiera sido derrotado me hubiera retirado á mi casa con la conciencia tranquila de todo aquel que cumple con su deber.

El jefe del Gobierno se lamentó del abandono que por parte de los monárquicos de Madrid se advirtió en la lucha electoral del domingo, por cuanto se aproximaron á 120 las renuncias presentadas de presidentes de Mesas, que fueron desempeñadas por republicanos.

Los tiempos han cambiado, dijo el Presidente, y es preciso que cada cual cumpla sus deberes cívicos ejerciendo sus derechos, y solo así se tendrá después el derecho á la crítica y á la censura por los errores de aquellos á quienes se haga responsables de las consecuencias en un acto tan trascendental como la elección de anteaer.

Habló también el Sr. Canalejas que habrá que acentuar la política democrática, y que de la lucha electoral se producen hechos que sirven de base para toda clase de alianzas y apoyos entre los elementos más heterogéneos de la política.

El nuevo monarca inglés.

El heredero del trono de la gran Bretaña é Irlanda, Jorge Federico Ernesto Alberto, nació el 3 de Junio de 1895.

Es doctor en Derecho, miembro de la Cámara de los Lores, general del Ejército del Reino Unido, Almirante de la Armada británica y ayudante de campo personal del Rey su padre.

En 6 de Julio de 1893 contrajo matrimonio con la princesa de Teck, María Victoria, siendo hijo primogénito de este matrimonio el príncipe Alberto Cristián.

Después de darse á las Cámaras conocimiento oficial del fallecimiento del Rey Eduardo y de levantarse las sesiones en señal de duelo, el entonces Príncipe de Gales salió de su residencia encaminándose al palacio de Saint-James, en donde se hallaba reunido el Consejo privado, siendo proclamado con la denominación de Jorge V.

Pronunció el nuevo Monarca inglés un breve discurso, y entre otras cosas dijo: «Mientras tenga un soplo de vida, me esforzaré en fomentar los intereses de mi pueblo y pondré todas mis energías en el cumplimiento de esta promesa.»

«Haré cuanto pueda por imitar el ejemplo del Rey á quien sucedo. No solo he perdido á mi padre; he perdido á la vez á mi madre, á mi amigo y á mi Rey.»

Terminado el acto, el ex príncipe de Gales fué ovacionado.

La nueva soberana de Inglaterra pertenece á la casa de Teck, una rama de los Condes de Holreustein, y nació en Kensington Place en 26 de Mayo de 1867 y es doctora honoraria de la Universidad de Londres.

D. Alfonso á Inglaterra.

Está definitivamente acordado que D. Alfonso XIII concurrirá personalmente al entierro del Monarca inglés, que habrá de verificarse el día 18 del presente mes.

D. Alfonso saldrá de Madrid el día 14, acompañado, probablemente, por el ministro de Estado, Sr. Prieto; el señor marqués de la Torre, jefe superior de Palacio, y por los ayudantes del Soberano.

Además del Monarca español presidirán el entierro de Eduardo VII el Emperador de Alemania, acaso el Emperador Nicolás de Rusia, los Reyes de Noruega, Dinamarca, Grecia y de Portugal, el heredero del Trono de Austria y quizá el Presidente de la República francesa.

La futura mayoría del Congreso.

Según los más autorizados cálculos, los 220 diputados liberales que se sentarán en el Congreso se distribuyen en la siguiente forma: Afectos al Sr. Canalejas, 121. Amigos del Sr. Moret, 28. Amigos del Sr. Conde de Romanones, 36. Independientes, 6.

A pesar de esta estadística, se cita otra que tiene mayor verosimilitud. Amigos del Sr. Moret incondicionales, 40 diputados. Amigos incondicionales del Sr. Conde de Romanones de 40 á 45.

La clasificación del grupo de amigos del Sr. Cobian no se cita por ahora, los cuales, por más que no sean numerosos, pueden ejercer influjo serio en todas las votaciones de la Cámara popular.

Consejo de ministros.

Dos horas y media duró el Consejo de ministros en el Tribunal Supremo. Gran parte del Consejo estuvo dedicado á comentar la derrota sufrida en Madrid en las elecciones. Esta derrota la consideran compensada los ministros por haber logrado el triunfo de seis diputados dinásticos en distritos catalanes que antes pertenecieron á la Solidaridad y el haber ganado el primer puesto en Valencia.

Habiendo de la totalidad de las elecciones, el Gobierno se mostró satisfecho, por considerar que de estar unidos todos los liberales de diferentes matices, podrá realizarse el programa que tiene expuesto el actual Gobierno.

Se trató también en Consejo de las ideas del ministro de Hacienda respecto á la proyectada reforma tributaria. Dijo el Sr. Canalejas á los periodistas

que el indulto del Sr. Macías quedaba para cuando pasase el período electoral.

NOTICIAS

La Misión Española que navega en dirección á Buenos Aires ha llegado á San Vicente (Cabo Verde) zarpoando de aquel puerto anteaer á las cuatro de la tarde sin la menor novedad.

Al matador de novillos Eduardo García, Rondeño, herido gravemente por el tercero de los bichos lidiados en la plaza de Vista-Alegre (Carabanchel) anteaer domingo, le fué administrada la Extremaunción.

La rotura de la arteria femoral tiene en peligro de muerte al pobre muchacho, al que deseamos un completo restablecimiento.

—Suyo afmo. El Corresponsal.

REMITIDO

Sr. D. Bernabé Merino.

Muy señor mío: No puedo yo suponer que los movimientos viles de su pastoral catolicismo, puedan dormir jamás para tener la mala suerte de ser despertados por el benigno sol del mes de las flores, pues aunque no es el que más calienta, solo es agradable al género linámico, después de benéfica lluvia.

Hizo muy bien en ponerlo por símil en su comunicado que recientemente veo, con gran sorpresa, firmado por usted en El Avisador Numantino.

«Estos órdenes gasterópodos, como su nombre lo indica, solo se mueven sobre su vientre y su sangre es incolora y de bajísima temperatura, razón por la cual no se adapta, creo yo, con ninguna perfección al figurado; pero los católicos en verdad ni nos dormimos con sueño tranquilo, ni andamos sobre nubes que, ni nuestra sangre es incolora; sino de un hermoso rojo, como la de nuestros mártires del Anfitheatro y sobre todo de una elevadísima temperatura que llega hasta hervir en nuestras venas, cuando ahora vemos algunas cosas con las que no podemos contentorizar.»

Además, tenemos el catolicismo al rojo carmesí sin que nos quememos al leer Ideal Numantino, el que con gran entusiasmo de muchos sinceros funde y lava con fuego y agua pura las pepititas de oro de nuestra querida provincia, sin tener tiempo alguno á su gran peso social y sin afectar la salud de usted considera en mucho, la pérdida de la vocación.

El oro se publica en el cristal y en nuestra provincia hay pepitas con toda la gran ternura que usted quiera, que aun manejado el saople por una mano muy experta, no aparece á nuestra vista el brillo del aurífero metal cuya pérdida tanto lamenta usted.

Supongo á usted enterado de algunos números de Tierra Verdada, de la campaña que dicha publicación sostiene desde su fundación y amparadores de tan perniciosa fin y no vio en ellos lo que otros anatamataron? «¿Cómo no tomé (como ahora) su pluma para protestar ó hacer viaje como Jesús á casa de Zaragoza para conseguir su conversión? «¿Por qué aquel silencio y ahora esta indignación?»

«¿Cuánto me entusiasma la caridad de usted! ¿Qué de mi gusto es el ejercicio de la caridad cristiana y más cuando se cumple enter te ipsum solum según mandato de Nuestro Señor! Tan hermosa virtud ¿ha practicado usted en la presente ocasión con sus hermanos en la forma prescrita?»

Antes de lanzar á la publicación sus cuartillas ¿avisó secretamente á los que crea equivocados? Jesucristo, modelo de caridad, llegó á llamar raposas, h. ócritas, serpientes, etc., á quienes que repudiaban públicamente su doctrina y no le hizo con los emperadores romanos, ni nombró para nada á los sacerdotes paganos, por que su predicación fué especialmente para el pueblo escogido y la vocación del pueblo gentil (que eran los Romanos) la reservó para sus apóstoles y discípulos.

También Jesús señaló á Judas cuando dijo: «El que mete la mano conmigo en el plato etc.» y nunca jamás cerró sus labios ante la posición social de las personas, como tampoco han caído nunca los verdaderos discípulos de tal Maestro.

Si quiere desplegar su celo caritativo y cargar sobre sus hombros con la oveja descarriada, deje la tranquilidad del pueblo, atraviese los caminos, silve amorosamente desde la cumbre del sacerdocio y vea de volver al aprisco á esas ovejas extraviadas. Y por lo que respecta á los fueros de la clase he oído á muchos sacerdotes, dignos también como usted, que tales manifestaciones están mejor archivadas en otra parte y que ellos permanecen unidos á los que han sabido interpretar mejor sus pensamientos.

Lea detenidamente los últimos cinco números de Ideal y verá las afirmaciones gratuitas que en su comunicado deduce sin atender á la Lógica.

Por fin, cuando estas mal trazadas líneas lea, ya habrá votado por su Ideal y si como cree ha cumplido un deber de conciencia, yo no le regalé la bondad, pero tampoco prodigo mis piñetes mientras no aparezca la pepita de oro, quemada la escoria.

Para concluir, creo poner á su consideración que no soy suscriptor de Ideal Numantino, que al escribir esto no lo hago en pro de su detención por nada necesitar de mí, que no soy sacerdote, ni puedo esperar una canonja ni siquiera ser sacristán y si únicamente por haberme llamado la atención su hermosa lección de compañerismo.

Queda de V. afmo. S. S. q. s. m. b., Idelfonso Belgaco. Berzosa S-V-910.

Los y Noticias

Nuestro respetable amigo D. Joaquín Arjona, nos ruega hagamos constar que ni él ni los demás firmantes del manifiesto electoral de la Junta de unión republicana pueden estar incluidos en el número de los que nosotros decíamos combaten al Vizconde de Eza apesar de haber recibido de este señor favores y beneficios. Queda complacido.

Han llegado á la villa de Almazán el exiliado de las Cortes Constituyentes D. Matías Belmar, y á Valdeavellano de Tera nuestro estimado amigo D. Toribio Crespo, con objeto de pasar el próximo verano en las expresadas localidades.

También ha llegado á esta capital nuestro estimado amigo D. Andrés Avelino de la Merced, recientemente destinado á prestar sus servicios como jefe de la estación telegráfica de Almazán.

Les enviamos nuestro saludo.

Hemos tenido el gusto de saludar al representante en esta provincia de la Compañía Arrendataria de Tabacos D. Adolfo Rodríguez de Cela, que llegó el sábado último á nuestra capital y se nos asegura será candidato

del Gobierno en Soria en las próximas elecciones de Senadores.

La candidatura del citado señor ha de ser bien recogida por los compromisarios.

Detenidos y lesionados.

Ha sido detenido por la Guardia civil de Almenar Eusebio García Martínez como autor de heridas causadas al vecino de dicha villa Rufino Borobio en la cabeza, calificadas de pronóstico reservado en yertera sostenida por ambos.

A disposición del Juzgado de Olvega fué puesto por la Guardia civil del mismo puesto Luis Sanz, como autor de un disparo y lesiones graves al vecino de aquella localidad, Ignacio Raso.

Desgracia.

—En Modamio, el vecino Feliciano Minguenza, al tratar de coger una herramienta que tenía en un vasar, tuvo la desgracia de que se cayera una escopeta cargada de que se había en sitio próximo, la cual se disparó haciendo blanco el tiro en las partes genitales del Minguenza.

El herido se halla grave.

A D. Bonifacio Pérez Rioja y Lengua, director de Sección de primera clase del Cuerpo de Telégrafos y hermano de nuestro estimado compañero D. Pascual, director de Noticiero de Soria, le han sido concedidos, por Real decreto, honores de jefe de Administración civil, libre de gastos, en el acto de jubilarse.

Que sea enhorabuena.

B. E. P.—Profundamente afectados por la desaparición del respetable y cariñoso amigo D. Eulogio Martínez de Toro y Negueruela, Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, damos á nuestros lectores la noticia desagradable de su fallecimiento, ocurrido en la tarde del último domingo.

Además de las simpatías que nos inspiró en vida el finado, como á todos los que tuvieron ocasión de tratarle, son causa de nuestro sentimiento sincero la última amistad que nos liga á sus acongojados hijos D. Luis, D. Julio y D. Isidro, especialmente al primero, nuestro querido compañero de redacción.

A los funerales y entierro del finado, que tuvieron lugar en la mañana de ayer, asistieron numerosísimos amigos.

Acepte su querida familia nuestra solidaridad en su justo dolor como tributo al fallecido y como uno de la amistad sincera que la profesamos y estimamos en mucho.

Hoy, á las siete de la tarde, llegará á esta población en tren especial don Lamberto Martínez Asenjo.

Sus numerosos amigos políticos y particulares seguramente le dispensarán un cariñoso recibimiento.

El Terceto español dió el pasado domingo por la noche en el Nuevo Círculo Mercantil y el lunes por la tarde en el Casino de Numancia dos conciertos de música y canto, donde cosecharon nutridos aplausos.

En la primera de dichas sociedades, después del concierto se organizó un baile animadísimo.

Al acto de verificarse el escrutinio general, que tendrá lugar mañana en esta capital, asistirán los Sres. Vizconde de Eza, Martínez Asenjo y Muñoz.

El Sr. Duque de Medinaceli marchó el lunes último á la Corte.

La mayor parte de las Compañías de ferrocarriles de España han establecido un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta para Madrid con motivo de las fiestas que se celebrarán en la Corte.

Un ejemplar de los carteles que se han fijado en los sitios de costumbre anunciando al público tal servicio, nos ha sido remitido con atento besalamano por el Director del ferrocarril de Soria, y de él extractamos lo siguiente para conocimiento de nuestros lectores.

Desde el día 10 al 14 de los corrientes se expenden billetes especiales en las estaciones de Soria y Almazán á los precios de 41,30 en 1.ª clase; 30,20 en 2.ª y 18,15 en 3.ª, desde Soria; y 33,55 en 1.ª, 24,95 en 2.ª y 15, 15 en 3.ª desde Almazán.

Dichos billetes serán utilizables para la vuelta desde el día 15 al 30 del actual.

Uno de estos días se espera que llegue á Soria el Ingeniero Sr. Aguinaga, que vendrá á recorrer la línea del proyectado ferrocarril de Burgos-Soria

DATOS ELECTORALES

Votación obtenida por cada candidato:

Distrito de Agreda.

Abión, 37 votos el Sr. Duque de Medinaceli y 8 el Sr. Córdova; Acirjos, 33 y 20 respectivamente; Agreda, 604 y 19; Alameda, 71 y 0; Aldeapozo, 51 y 1; Aldealuente, 46 y 12; Aldehuela, 36 y 0; Aldehuelas, 61 y 4; Arnejún, 17 y 14; Aliud, 32 y 15; Almarail, 32 y 4; Almazul, 87 y 15; Almenar, 85 y 14. Beratón, 76 y 12; Bliccos, 28 y 15; Borobia, 0 y 11; Bretún, 61 y 5; Bubernos, 53 y 0; Bulmanco, 45 y 3. Cardéjón, 26 y 6; Cobrejas del Campo, 65 y 0; Candilichera, 98 y 0; Caravantes, 52 y 9; Castéjón, 34 y 1; Castil de Tierra, 15 y 2; Castilruiz, 25 y 128; Cervón, 43 y 12; Cigudosa, 46 y 0; Cihuela, 57 y 58; Ciria, en blanco; Collado (el), 15 y 7; Cuesta (La), 41 y 0; Cueva de Agreda, 44 y 37. Dévanos, 79 y 0; Deza, 202 y 125; Diustes, 69 y 11. Esteras de Soria, Fuentes de Agreda, 53 y 0; Fuentes de Magaña, 13 y 68; Fuentestrún, 46 y 38; Fuentebella, 31 y 7. Gómara, 81 y 68. Hinojosa del Campo, 58 y 3; Huértiles, 75 y 0. Jaray, 10 y 27. Ledesma, 32 y 18; Lería, 46 y 4; Lollilla (la), 22 y 5. Magaña, 3 y 118; Matalebreras, 91 y 14; Matasejún, 20 y 18; Mazaterón, 73 y 1; Miñana, 43 y 1; Muro de Agreda, 46 y 32. Nomparedes, 43 y 6; Noviercas, 91 y 98. Olvega, 225 y 61; Oncala, 1 y 34. Peñacázar, 29 y 7; Pinilla del Campo, 40 y 0; Portillo, 19 y 0; Povar, 68 y 25; Pozalmuro, 110 y 2. Quiñonera, 27 y 11. Reznos, 15 y 5. San Andrés de San Pedro, 14 y 20; San Felices, 86 y 0; San Pedro Manrique, 143 y 11; Santa Cruz, 59 y 7; Sarrago, 89 y 1; Sauquillo de Alcazar, 18 y 4; Sauquillo de Boñices, 12 y 21; Sueliacabras, 58 y 16. Tajahuerce, 5 y 5; Taniñe, 40 y 8; Tejado, 54 y 18; Trébago, 51 y 20; Torrubia, 51 y 2. Valdegeña, 45 y 2; Valdelagua, 67 y 0; Valdemoro, 41 y 4; Valdeprado, 66 y 2; Valtageros, 65 y 0; Vea, 60 y 0; Ventosa de San Pedro, 66 y 0; Villar del Cando, 38 y 15; Villar del Río, 78 y 2; Villarajo, 46 y 7; Villaseca de Arciel, 34 y 10; Vizmanos, 39 y 9; Vozmediano, 85 y 6. Yanguas, 110 y 28.

Distrito de Soria.

Abejar, 117 votos el Sr. Vizconde de Eza y 9 el Sr. Ayuso; Alconaba, 54 y 13 respectivamente; Aldeaseñor, 41 y 19; Aldealices, 15 y 11; Aldehuela de Periañez, 36 y 0; Aldehuela del Rincón, 25 y 0; Almajano, 52 y 22; Almarza, 41 y 39; Arancón, 28 y 10; Arévalo, 25 y 22; Arguijo, 18 y 1. Barriomartin, 19 y 0; Buitrago, 18 y 12. Cobrejas del Pinar, 60 y 56; Caldearuca, 18 y 31; Campanario, 38 y 0; Canredondo, 23 y 17; Carbonera, 31 y 5; Carrascosa de la Sierra, 34 y 28; Castiñero, 31 y 23; Cidones, 73 y 5; Cirujales, 23 y 12; Cortos, 36 y 0; Covalada, 176 y 0; Cubo de la Sierra, 33 y 59; Cubo de la Solana, 126 y 6; Cuéllar, 34 y 31; Cuenca (la), 76 y 0; Cuevas de Soria, 64 y 2; Chavaier, 20 y 0. Dombellas y Santervás, 6 y 49. Escobosa de Almazán, 42 y 1; Estepa de San Juan, 26 y 3. Fraguas (las), 62 y 1; Fuentecantos, 37 y 11; Fuentelárbol, 132 y 0; Fuentelaz, 33 y 10; Fuentepinilla, 132 y 17; Fuentetoba, 49 y 1. Gallinero, 84 y 3; Garray, 44 y 21; Golinayo, 40 y 0. Herreros, 72 y 6; Hinojosa de la Sierra, 43 y 3. Ituro, 25 y 3. Mallóna (la), 26 y 5; Molinos de Dueño, 45 y 2; Montenegro de Cameros, 87 y 2; Muedra (la), 43 y 5. Nafría la Llana, 64 y 0; Narros 60 y 0; Navalcaballo, 59 y 20; Nódalo, 36 y 0. Ocenilla, 34 y 31; Oteruelos, 56 y 3. Pedrajas, 51 y 14; Peroniel, 62 y 12; Portelrubio, 22 y 5; Poveda, 38 y 0; Quintana Redonda, 133 y 12. Rábanos, 31 y 85; Rebollar, 63 y 0; Renieblas, 80 y 19; Revilla (la), 62 y 54; Riococo, 160 y 1; Rollamienta, 41 y 0; Royo, 142 y 10. Saldueño, 39 y 3; San Andrés de Almarza, 38 y 33; Soria, 584 y 422; Las Casas, 82 y 4; Sotillo de Tera, 35 y 69. Tajuco, 54 y 10; Tardajos, 20 y 56; Tardelcuende, 102 y 19; Tardesillas, 34 y 1; Tera, 37 y 0; Torrearevalo, 17 y 21. Valdeavellano de Tera, 98 y 4; Velilla de la Sierra, 50 y 0; Ventosa de la Sierra, 11 y 11; Villabuena, 75 y 1; Villaciervos, 63 y 26; Villar del Ala, 20 y 10; Villares, 9 y 68; Villaverde, 39 y 13; Vinuesa, 138 y 10.

Distrito de Almazán-Medina-celi.

Abanco, 12 votos el Sr. Asenjo y 22 el Sr. Arpón; Adradas, 70 y 9 respectivamente; Alaló, 10 y 49; Alentisque, 45 y 29; Andaluz 8 y 47; Arenillas, 4 y 100. Barca, 52 y 69; Bayubas de Abajo, 112 y 45; Berianga, 171 y 263; Blacos, 37 y 15; Bordecórax, 22 y 20; Borjabad, 19 y 33; Briás, 17 y 49. Cabreriza, 6 y 37; Calatañazor, 80 y 22; Caltójar, 70 y 92; Calamaque, 25 y 70; Centenera de Andazul, 15 y 47; Corderuela, 81 y 16; Coscurita, 101 y 26; Frechilla, 38 y 13; Fuentelmoige, 60 y 48. Jodra de Cardos, 15 y 21. Lumias, 21 y 17. Maján, 64 y 5; Matamala, 93 y 56; Mombiona, 37 y 16; Monteagudo, 56 y 129; Morales, 40 y 24; Morón, 193 y 70. Nepas, 1 y 80. Ontalvilla de Almazán, 34 y 20. Paones, 17 y 62; Puebla de Eca, 42 y 12. Rebollo, 17 y 58; Rello, 45 y 20; Riba de Escalote, 49 y 31. Serón, 111 y 68; Soliedra, 26 y 17. Taroda, 50 y 63; Torlengua, 89 y 9; Torreblanca, 50 y 21. Valtueña, 69 y 12; Velamazán, 52 y 54; Velilla de los Ajos, 32 y 33; Villaseyas, 54 y 57. Aguilar de Montuenga, 4 y 40; Alcubilla de las Peñas, 58 y 38; Almaluez, 64 y 11; Alpanseque, 89 y 5; Ambrona, 33 y 11; Arcos, 57 y 125. Baraona, 104 y 42; Barcones, 110 y 26; Beltejar, 7 y 9; Benamira, 51 y 19; Blocona, 76 y 8. Chaorna, 95 y 91; Conquezueta, 55 y 0. Esteras de Medina, 32 y 1. Fuencaliente de Medina, 93 y 20. Iruecha, 112 y 30. Judes, 94 y 83. Laina, Medinaceli, 158 y 29; Mezquillas, 52 y 30; Miño de Medina, 41 y 48; Montuenga, 94 y 27. Pinilla del Omo, 27 y 15. Radona, 73 y 8; Romanillos, 51 y 68. Sagides, 87 y 27; Salinas de Medina, 68 y 4; Santa María de Huerta, 53 y 68; Somaén, 61 y 29. Torrevente, 69 y 61. Utrilla, 67 y 94. Velilla de Medina, 144 y 55. Yelo, 22 y 76.

Distrito del Burgo.

Alcoba de la Torre, 42 votos el señor Muñoz y 9 el Sr. Ayuso; Alcozar, 113 y 15 respectivamente; Alcubilla de Avelaneda, 186 y 1; Alcubilla del Marqués, 88 y 2; Aldea de San Esteban, 36 y 34; Atrata, 111 y 6; Aylagas, 54 y 8. Berzosa, 116 y 0; Bouigas, 38 y 22; Boos, 60 y 20; Burgo de Osma, 378 y 113. Caracena, 25 y 13; Carrascosa de Abajo, 54 y 24; Carrascosa de Arriba, 28 y 27; Casarejos, 59 y 15; Casillejo de Robledo, 120 y 30; Cuevas de Ayllón, 57 y 56. Espeja, 326 y 3 Espejor, 76 y 25. Fresno, 60 y 30; Fuentearmegil, 229 y 12; Fuentecambrón, 78 y 11; Fuentecantales, 39 y 0. Gormaz, 43 y 6. Herrera, 55 y 0; Hoz de Abajo, 13 y 11; Hoz de Arriba, 34 y 11. Ines, 78 y 1. Langa, 243 y 45; Liceras, 43 y 42; Lodares de Osma, 32 y 13; Losana, 79 y 28. Madrúedano, 33 y 20; Matanza, 43 y 22; Miño de San Esteban, 83 y 1; Modamiño, 12 y 10; Montejo, 157 y 58; Morcuera, 74 y 30; Muriel de la Fuente, 42 y 10; Muriel Viejo, 23 y 11.

Nafría de Ucero, 62 y 46; Navaleño, 64 y 12; Nograles, 20 y 6; Noviales, 24 y 9. Olmillos, 41 y 19; Osmá, 274 y 35. Peñalba, 82 y 3; Pecera (la), 25 y 1; Piquera, 54 y 44. Quintanas de Gormaz, 72 y 88; Quintanas Rubias Abajo, 61 y 8; Quintanas Rubias Arriba, 29 y 12; Quintanilla de Tres Barrios 72 y 12. Recuerda, 55 y 76; Rejas de San Esteban, 73 y 15. Retortillo, 122 y 21. San Esteban de Gormaz, 273 y 147; San Leonardo, 178 y 35; Santa María de las Hoyas, 198 y 20; Sauquillo de Paredes, 15 y 5; Soto de San Esteban, 44 y 13. Talveila, 150 y 8; Tarancueña, 67 y 16; Torralba, 79 y 13; Torremocha, 115 y 11. Ucero, 55 y 12. Vadillo, 28 y 12; Valdanzo, 103 y 45; Valdemalque, 184 y 27; Valdenarros, 122 y 5; Valdenebro, 79 y 2; Valderromán, 42 y 15; Valvendedizo, 53 y 11; Velilla de San Esteban, 39 y 30; Vildé, 95 y 9; Villalvaro, 29 y 53; Villanueva de Gormaz, 61 y 4. Zayas de Torre, 76 y 18.

Resumen.

En los datos que publicamos faltan los de algunas secciones, muy pocas, que no pueden alterar el resultado definitivo siguiente que se nos facilita en la Diputación Provincial. Distrito de Soria, Sr. Vizconde de Eza, conservador, 4.847; Sr. Ayuso, republicano, 1.364. Agreda: Sr. Duque de Medinaceli, conservador, 4.476; Sr. Córdova, liberal, 1.429. Almazán: Sr. Martínez Asenjo, conservador, 4.506; Sr. Arpón, liberal, 3.175. Burgo de Osma: Sr. Muñoz, liberal, 6.653; Sr. Ayuso, conservador, 1.609.

La Moderna

Fábrica de géneros de punto de P. Plaza, Collado, 15. Única en Soria. En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de prendas de punto inmejorables y sin competencia. Medias de Señora superiores desde 2 ptas. Id. de mujer finas desde 1. Id. de id. más fuertes desde 0.75. Tamaños para todas las edades a precios sumamente módicos. Como fin de temporada, se hace gran rebaja en camisetas y calcetines de punto inglés de resultado superior. Quien lo visite ganará dinero.

Madrid

Gran Hotel Colón. Carrera de San Jerónimo, 45. Hotel de primer orden, hay ascensor, calefacción a vapor, cuarto de baño y demás confort moderno. Especialidad en el trato, se hablan varios idiomas. Hospedaje desde 8 pesetas en adelante.

POR TELEGRAFO ULTIMA HORA

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL.

Madrid, 11 3, tarde.

La lotería

En el sorteo verificado hoy han resultado favorecidos los siguientes números: 4.053, premio primero, expendido en Bézmez (Córdoba); 4.032, premio segundo, en Burgos, y 7.142, premio tercero, en Murcia. Premios cuartos y siguientes: 14.134, 9.819, 12.056, 6.681, 17.200, 15.249, 12.480, 7.916, 7.365, 10.925, 2.950, 18.745, 4.514, 16.461, 2.682, 17.039, 14.064 y 5.262.

Cuestiones electorales

Han conferenciado con el Sr. Merino el Alcalde y el Gobernador de Madrid para comentar el resultado que han dado las últimas elecciones de diputados a Cortes. Como ya lo sucedido no tiene remedio, no inspira interés alguno esta conferencia. Por todos es reconocido que la principal causa del fracaso es debida a la escasa significación de los candidatos monárquicos. El Sr. Sol y Ortega ha visitado al ministro de la Gobernación para protestar de las violencias que las autoridades han realizado para impedir el triunfo de los republicanos en Granada y en Santa Cruz de Tenerife.

Manifestaciones del Sr. Canalejas

El Presidente del Consejo nos ha dicho que esta tarde celebrará Consejo de Ministros, preparatorio del que mañana tendrá lugar en Palacio con la presidencia del Rey. Se ha lamentado el Sr. Canalejas de la poca benevolencia que la prensa otorga al Gobierno, pues dice que solo comenta la parte que le es desfavorable, en términos descorates. Ha expresado sus deseos de que termine pronto el actual monólogo para que dé principio el diálogo en las Cortes, donde demostrará que él cumple sus compromisos políticos y llevará a la práctica el programa radical sin precedentes desde la Restauración. Los ataques que se le dirigen obligan a repetir con verdadera monotonía que fué, y será radical. Quedará demostrado en el discurso ante las mayorías y después en el mensaje de la Corona, en el que se especificará todo el programa social, económico y religioso del actual Gobierno.

ANUNCIOS

OLMILLOS.—Desde el día 1.º de los corrientes se hallan recogidas en este pueblo dos resas caballerías de las señas siguientes: Una yegua de unos cinco años, negra, herrada de las cuatro extremidades y de unas seis cuartas de alzada. Una potra de un año, negra, frontina ó careta pintada del lado derecho y con un changarrillo. Olmitos 10 de Mayo de 1910. El Alcalde. 1-1. AMA DE CRIA.—Con leche fresca de 20 días, se ofrece para criar en su propia casa. Dirigirse a Mariano Hernández, de Velilla de la Sierra. 1-2 p.

SE VENDE UNA CASA en esta ciudad situada en la calle Real, núm. 91. Informarán, Numancia, 11, Soria. 2-8.

COSTURERA.—Se ofrece para coser a domicilio. Precio económico.—Cabaleros, 21, bajo, informarán.

REGENTE.—Hace falta para Olvega. Para detalles dirigirse a D. José Morales Orantes, farmacia y droguería, Collado núm. 6, Soria.

AMA DE CRIA.—Se necesita una con leche fresca para criar en casa de los padres. Informes, en la Redacción de este periódico, y en casa del Secretario del Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera.

PRACTICANTE.—Impuesto en el despacho se necesita en la Farmacia y droguería de D. Enrique Ramírez. Portales del Collado 45. Soria.

ANUNCIO.—La empresa del coche-correo de Soria a Gómara, pone en conocimiento del público que a contar del día de la fecha queda establecido el servicio de viajeros, saliendo de Gómara a las seis de la mañana y regresando a las siete de la tarde. El coche partirá en Soria de la Posada de la Gitana, y en Gómara de la casa de Pablo Uriel.—LA EMPRESA. Soria 26 de Abril de 1910.

CAPITALISTAS.—Se precisan 4.000 ó 5.000 pesetas con garantía de fincas en cantidad de más, 800 áreas compuestas de sembradura, arbolado, yermo, una casa y un pajar, distantes de esta capital unos 25 ó 30 kilómetros por carretera. Para más detalles dirigirse a la Administración de este periódico. 6-9-d.

VICENTE ALVAREZ

TRATANTE EN GANADO DE CERDA. Tiene almacén de tocino, jamones, vinos y piensos.—Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante. Depósito: Calle de la Tejera, 8.

H. del Comercio.

El dueño de este antiguo establecimiento, D. Juan Brivea, para corresponder a las continuas atenciones que siempre tiene recibidas de los señores viajeros y del público en general, lo ha trasladado a la plaza de Aguirre, número 3, en donde con toda clase de comodidades y con el necesario confort, encontrará cualquier viajero hospedaje cómodo y económico. Comedor en la planta baja.

BODEGAS BILBAINAS

SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL: 6.000.000 DE PESETAS Bodegas de la Sociedad. Haro. Valdepeñas.—Noblejas.—Alcázar de San Juan.—Santa Cruz de la Zarza.—Labastida.—Elciego.—Huerta.—Ricla.—Monóvar.—Alicante y Bilbao. DOMICILIO SOCIAL, BILBAO. PARA LA VENTA DE SUS VINOS EMBOTELLADOS EN SORIA. Almacén de Coloniales de Sixto Morales REPRESENTANTE PARA ESTA PROVINCIA, Francisco González, Plaza de la Leña, 12.—SORIA.

ADOLFO ALVAREZ

MEDICO-OCULISTA. Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo FONDA DE VICTORIANO DE MARCO Durante su estancia en Soria, queda al frente de la clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, 6, pral., el Médico-Oculista D. Emilio Alvarado. SORIA.—Imprenta de Felipe las Heras.—1910.

Gran Hotel Madrid

Este nuevo establecimiento se halla dirigido por su mismo dueño, y ofrece al público y a todos sus clientes un esmerado servicio, para lo cual se halla montado a la moderna, y el precio del hospedaje es desde CUATRO pesetas en adelante y el cubierto DOS pesetas ídem. Se sirve a la carta a quien así lo desee. En breve se instalará cuarto de baño. Hay coche a todos los trenes. Collado, 9.—SORIA

Consultorio Médico-Quirúrgico

Raya X.—Electrotarapia.—Inhalaciones de ozono de A. Ruiz García Gran Premio de S. M. la Reina Regenta ALMAZAN Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso. ENFERMEDADES DE LA MATRIZ CIRUGIA GENERAL Consulta, de 11 a 1.—Los martes, de 2 a 4.—También por correo.

Juan G. y García

Tratante en ganado de cerda. Vende tocino al por mayor, de 25 kilos en adelante para fuera de la población, a precios económicos, al contado y fiado.—Numancia, 59, SORIA.

Ya han llegado

los acreditadísimos sombreros de fieltro, últimas novedades de la acreditadísima fábrica de G. B. Borsalino, (Italia). De venta en la muy conocida y acreditada Som-NICASIO RUIZ brería de COLLADO 60 SORIA. Inmenso surtido en sombreros hongos y flexibles, fabricación Española, en clases superiores. — Sombreros de labradores al alcance de todas las fortunas desde una peseta hasta doce. El arca de Noé en gorras de la presente temporada, desde el infimo precio de 0.40 pesetas hasta la más alta novedad y lo más selecto. NO EQUIVOCARSE 60, Collado, 60 Precios, compiten con las principales sombrerías de España. Todo el que compre en esta conocida casa saldrá satisfecho de la operación.

de este mes, periódico bisemanal... siempre cura, ó por lo menos alivia... La decoloración de los labios y enrojecimiento de la cara y de la piel, en la clorosis, desaparece con el uso del DIAMANTOGENO Sáiz de Carlos, adquirido el tinte rosáceo, el apetito renace y la debilidad y rápidamente se recupera la salud.

Malversación.

—Hoy han tenido lugar los debates, ante el Jurado, de la causa seguida contra Víctor Laguna, procesado por el delito de malversación. Los hechos se relatan diciendo que el procesado, vecino de Santa María de las Hoyas, fué nombrado depositario de unos bienes muebles y semovientes embargados á un convecino para responder á las resultas de la causa que se le seguía, en la que resultó condenado, y hecho el requerimiento al depositario Víctor para que entregase los muebles y ganados, no pudo hacerlo porque tales bienes continuaron en poder del encausado, quien dijo que se habían muerto los semovientes. Por tales hechos se instruyó causa contra Víctor Laguna, calificado por el Sr. Fiscal como autor de un delito de malversación de caudales públicos. Fundamentó su acusación en el hecho de que el procesado había firmado un acta obligándose á tener los bienes á disposición del Juzgado, diligencia que obraba en la causa y fué comprobada por los testigos. El peritísimo letrado Sr. Posada, defensor del Víctor, sostuvo que su patrocinado debía ser absuelto, y examinando el acta de embargo que dió lugar al procesamiento, dedujo, por falta de ciertos requisitos legales que Víctor no se había enterado de su nombramiento de su depositario, á pesar de la afirmación expresa que en el documento se hace con la firma del procesado. Los informes de acusación y defensa fueron elocuentísimos, y una vez hecho el resumen, con la competencia ya reconocida en el Sr. Marroquín, el Jurado se retiró á deliberar y pronunció un veredicto de absoluta inocuidad, de acuerdo con lo solicitado por el Sr. Posada. En consecuencia, la Sala dictó sentencia absolutoria.

Gran Hotel Colón

Carrera de San Jerónimo, 45. Hotel de primer orden, hay ascensor, calefacción a vapor, cuarto de baño y demás confort moderno. Especialidad en el trato, se hablan varios idiomas. Hospedaje desde 8 pesetas en adelante.

La Moderna

Fábrica de géneros de punto de P. Plaza, Collado, 15. Única en Soria. En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de prendas de punto inmejorables y sin competencia. Medias de Señora superiores desde 2 ptas. Id. de mujer finas desde 1. Id. de id. más fuertes desde 0.75. Tamaños para todas las edades a precios sumamente módicos. Como fin de temporada, se hace gran rebaja en camisetas y calcetines de punto inglés de resultado superior. Quien lo visite ganará dinero.

Madrid

Gran Hotel Colón. Carrera de San Jerónimo, 45. Hotel de primer orden, hay ascensor, calefacción a vapor, cuarto de baño y demás confort moderno. Especialidad en el trato, se hablan varios idiomas. Hospedaje desde 8 pesetas en adelante.

ANUNCIOS

OLMILLOS.—Desde el día 1.º de los corrientes se hallan recogidas en este pueblo dos resas caballerías de las señas siguientes: Una yegua de unos cinco años, negra, herrada de las cuatro extremidades y de unas seis cuartas de alzada. Una potra de un año, negra, frontina ó careta pintada del lado derecho y con un changarrillo. Olmitos 10 de Mayo de 1910. El Alcalde. 1-1. AMA DE CRIA.—Con leche fresca de 20 días, se ofrece para criar en su propia casa. Dirigirse a Mariano Hernández, de Velilla de la Sierra. 1-2 p.

La Moderna

Fábrica de géneros de punto de P. Plaza, Collado, 15. Única en Soria. En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de prendas de punto inmejorables y sin competencia. Medias de Señora superiores desde 2 ptas. Id. de mujer finas desde 1. Id. de id. más fuertes desde 0.75. Tamaños para todas las edades a precios sumamente módicos. Como fin de temporada, se hace gran rebaja en camisetas y calcetines de punto inglés de resultado superior. Quien lo visite ganará dinero.

Madrid

Gran Hotel Colón. Carrera de San Jerónimo, 45. Hotel de primer orden, hay ascensor, calefacción a vapor, cuarto de baño y demás confort moderno. Especialidad en el trato, se hablan varios idiomas. Hospedaje desde 8 pesetas en adelante.

ANUNCIOS

OLMILLOS.—Desde el día 1.º de los corrientes se hallan recogidas en este pueblo dos resas caballerías de las señas siguientes: Una yegua de unos cinco años, negra, herrada de las cuatro extremidades y de unas seis cuartas de alzada. Una potra de un año, negra, frontina ó careta pintada del lado derecho y con un changarrillo. Olmitos 10 de Mayo de 1910. El Alcalde. 1-1. AMA DE CRIA.—Con leche fresca de 20 días, se ofrece para criar en su propia casa. Dirigirse a Mariano Hernández, de Velilla de la Sierra. 1-2 p.

La Moderna

Fábrica de géneros de punto de P. Plaza, Collado, 15. Única en Soria. En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de prendas de punto inmejorables y sin competencia. Medias de Señora superiores desde 2 ptas. Id. de mujer finas desde 1. Id. de id. más fuertes desde 0.75. Tamaños para todas las edades a precios sumamente módicos. Como fin de temporada, se hace gran rebaja en camisetas y calcetines de punto inglés de resultado superior. Quien lo visite ganará dinero.

Madrid

Gran Hotel Colón. Carrera de San Jerónimo, 45. Hotel de primer orden, hay ascensor, calefacción a vapor, cuarto de baño y demás confort moderno. Especialidad en el trato, se hablan varios idiomas. Hospedaje desde 8 pesetas en adelante.

ANUNCIOS

OLMILLOS.—Desde el día 1.º de los corrientes se hallan recogidas en este pueblo dos resas caballerías de las señas siguientes: Una yegua de unos cinco años, negra, herrada de las cuatro extremidades y de unas seis cuartas de alzada. Una potra de un año, negra, frontina ó careta pintada del lado derecho y con un changarrillo. Olmitos 10 de Mayo de 1910. El Alcalde. 1-1. AMA DE CRIA.—Con leche fresca de 20 días, se ofrece para criar en su propia casa. Dirigirse a Mariano Hernández, de Velilla de la Sierra. 1-2 p.

La Moderna

Fábrica de géneros de punto de P. Plaza, Collado, 15. Única en Soria. En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de prendas de punto inmejorables y sin competencia. Medias de Señora superiores desde 2 ptas. Id. de mujer finas desde 1. Id. de id. más fuertes desde 0.75. Tamaños para todas las edades a precios sumamente módicos. Como fin de temporada, se hace gran rebaja en camisetas y calcetines de punto inglés de resultado superior. Quien lo visite ganará dinero.

Madrid

Gran Hotel Colón. Carrera de San Jerónimo, 45. Hotel de primer orden, hay ascensor, calefacción a vapor, cuarto de baño y demás confort moderno. Especialidad en el trato, se hablan varios idiomas. Hospedaje desde 8 pesetas en adelante.

ANUNCIOS

OLMILLOS.—Desde el día 1.º de los corrientes se hallan recogidas en este pueblo dos resas caballerías de las señas siguientes: Una yegua de unos cinco años, negra, herrada de las cuatro extremidades y de unas seis cuartas de alzada. Una potra de un año, negra, frontina ó careta pintada del lado derecho y con un changarrillo. Olmitos 10 de Mayo de 1910. El Alcalde. 1-1. AMA DE CRIA.—Con leche fresca de 20 días, se ofrece para criar en su propia casa. Dirigirse a Mariano Hernández, de Velilla de la Sierra. 1-2 p.

La Moderna

Fábrica de géneros de punto de P. Plaza, Collado, 15. Única en Soria. En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de prendas de punto inmejorables y sin competencia. Medias de Señora superiores desde 2 ptas. Id. de mujer finas desde 1. Id. de id. más fuertes desde 0.75. Tamaños para todas las edades a precios sumamente módicos. Como fin de temporada, se hace gran rebaja en camisetas y calcetines de punto inglés de resultado superior. Quien lo visite ganará dinero.

Madrid

Gran Hotel Colón. Carrera de San Jerónimo, 45. Hotel de primer orden, hay ascensor, calefacción a vapor, cuarto de baño y demás confort moderno. Especialidad en el trato, se hablan varios idiomas. Hospedaje desde 8 pesetas en adelante.

ANUNCIOS

OLMILLOS.—Desde el día 1.º de los corrientes se hallan recogidas en este pueblo dos resas caballerías de las señas siguientes: Una yegua de unos cinco años, negra, herrada de las cuatro extremidades y de unas seis cuartas de alzada. Una potra de un año, negra, frontina ó careta pintada del lado derecho y con un changarrillo. Olmitos 10 de Mayo de 1910. El Alcalde. 1-1. AMA DE CRIA.—Con leche fresca de 20 días, se ofrece para criar en su propia casa. Dirigirse a Mariano Hernández, de Velilla de la Sierra. 1-2 p.

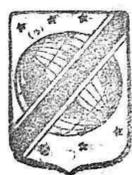
La Moderna

Fábrica de géneros de punto de P. Plaza, Collado, 15. Única en Soria. En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de prendas de punto inmejorables y sin competencia. Medias de Señora superiores desde 2 ptas. Id. de mujer finas desde 1. Id. de id. más fuertes desde 0.75. Tamaños para todas las edades a precios sumamente módicos. Como fin de temporada, se hace gran rebaja en camisetas y calcetines de punto inglés de resultado superior. Quien lo visite ganará dinero.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico. Cajita precintada de 100 gramos á 0,60 pesetas CAJITA



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Franziado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1893

Laboratorio: Farmacia de ORTEGA, León, 13, Madrid.—Primera y única

Marca registrada fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo esta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Es tan AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA que alimenta, preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición.

CAFE NERVINO MEDICINAL del Dr. Morales.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remite por correo á todas par tes. La correspondencia Carretas, 39, Madrid. En Soria, farmacia de J. Morales.

GRANDES REGALOS

Envíese lleno el adjunto boletín bajo sobre franqueado con 1/4 de céntimo á Laureano Echevarría, Carretas, 17, BARCELONA, y recibirán instrucciones.

D. _____

_____ ralle _____

_____ pueblo _____

_____ provincia _____

Ponga clara su dirección.

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA

DE

FRANCISCO MODREGO

Collado, 70, Soria

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y de público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Claustrella se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día. No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre.

Collado, número 70, Soria

EL PILAR Gran fonda

MIGUEL BADIA

Recomendamos á todos nuestros paisanos la Fonda de el Pilar, Carretas, 35, con espléndidas habitaciones y esmerado trato y precios económicos. No farse de mozos ni caleseros, en Madrid. Vistas á la Puerta del Sol, frente á la Central de correos.

Motores de gas pobre "Paxman."

SISTEMA «OTTO» PERFECCIONADO

Máquinas de vapor "Paxman"

SISTEMA «LENTZ»

Locomóviles semi-fijas verticales y fijas «alta presión» y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «Paxman»

Correas y accesorios.

Instalaciones de alumbrado eléctrico.

Tuberías de hierro, goma, etc.

Fábricas de harinas, aceite, &, &.

Marqués de Cubas, n.º 5, MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite.

MIRANDA Sastre

VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjero. Visita esta capital cuatro veces al año.

Dirección: Duque de la Victoria, núm. 23.

Valladolid

Solución Benedicto

de GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis crónicas, infecciones gripales, enfermedades consultivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.

Frasco, 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orantes en el Burgo de Osma Farmacia de P. Izquierdo.

Nuevos tratamientos por el RADIO

en múltiples dolencias incurables hasta hoy

Unas, mortales, como el cáncer y el sarcoma. Otras, leves é inofensivas, como los angiomias, nevos, queloides, manchas pigmentarias, cicatrices, veilo, etc. pero todas igualmente inexpugnables, con despreciable rebeldía á todos los medios de curación, hasta el descubrimiento de las sales de radio, que con sus maravillosas é inagotables radiaciones funden ó transforman las lesiones lentas y progresivamente, sin dejar huellas apreciables y sin el más leve dolor.

Instituto del Radio, único en España: Infantas, 19 y 21.-MADRID

Consultas: de 10 á 12 mañana, 7,50 ptas.—De 6 á 7 tarde, gratuita. Puede visitarse para adquirir directamente informes detallados y amplias referencias, que se facilitan gustosamente, sin perjuicio de presenciar los tratamientos para cerciorarse de la comodidad de los mismos al par que se ven sus resultados. Pidense detalles por correo.

Gregorio Cuevas Acebes



Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Delandura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

COLLADO—57—SORIA

NUEVA SOMBRERERIA La Cordobesa

JOSE RAEI

Antiguo oficial de Nicasio Ruiz.

PLAZA DE ACEÑA N.º 14.

El dueño de este moderno establecimiento, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela un completo surtido en sombreros hongos y flexibles y gomosos modelos. Especialidad en sombreros para señores sacerdotes. Se hacen toda clase de composuras y encargos.

Precios incompetibles.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

43 años de existencia. Seguros sobre la VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Subdirector en Soria, RAFAEL ARJONA

EL Progreso

Zapatería de J. Lapuente

Collado, 86 y 88 SORIA

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE MURIEL por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece en todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballero, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

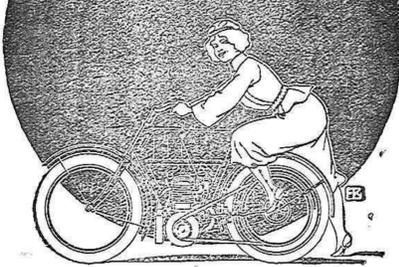
He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

Juan Lapuente Muriel.

Bicicletas superiores

DÜRKOPP

MOTOR-RAD



DÜRKOPP & C.º. A. G. BIELEFELD.

El éxito cada vez mayor de esta marca tan afamada, no es debido á otra cosa, que á su superioridad indiscutible sobre todas las demás que se construyen, en resistencia, ligereza y elegancia.

La colosal cifra de más de 550.000 bicicletas vendidas es la prueba más evidente de que la

Dürkopp

NO TIENE RIVAL EN EL MUNDO

Catálogos gratis mediante envío franqueo, remite á quien lo solicite, la casa Otto Streithberger.

Apartado de Correos, 335.—BARCELONA

Encuadernaciones.

Se hacen á precios muy económicos, de Boletines Oficiales, Misales, y de todas clases de obras de lujo y corrientes

Felipe las Heras, Collado, núm. 54. Soria.

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS

A. SÁNCHEZ

Gran surtido para la temporada de verano en Lanas, Batistas, Céfiros y altas novedades para señora.

Se hacen trajes á la medida, desde 16 pesetas en adelante.

67, COLLADO, 67.—SORIA

Fábrica de Jabón de todas clases — Fábrica de Lejía líquida

Premiado con dos medallas de oro y plata. Para el colado y saneamiento de la ropa

ALMACEN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE ESTUDIOS, 2 y COLLADO, 21 SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA

Chocolates Llorente Marca "EL LEON,"

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata.

La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público.

El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEON, se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.

El «Chocolate Llorente» es el mejor de todos.

Esta casa ha obtenido cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

be que me vuelva al desestable villorrio de Villamar, donde vi la luz del día, y me shítia por hambre para forzarme á sheputarme en vida como una vestal.

—¿Y no os quedáis por falta de peculio?—dijo Marcial.—Pues venid mañana á casa; lo tengo fresco; os prestaré seis onzas.

—Agradeshco esa prueba de amistad; ohs daré recibo.

—Yo no tomo papeles de mis amigos—respondió Marcial. Efectivamente; Tiburcio había recibido pocos días antes la siguiente epístola:

CARTA DE TIBURCIA Á TIBURCIO

«Te piensas, tú, rapaz, que mi tío Bartulumé me dejó buenos cuartos para que lus jastes tú viviendo con la fantesía de un marqués mientras nosotros trabajamus tudus cumu mulus, es verdad? Non es esu razón; asin, pues, fillo do demu, me alejraré que recibas esta con prefeuta salud, y que cun la misma te muntés en el mulu del tío Blas el arriero y ti plantes aquí en un decir Jesús; pues si asin no lu haces, á fe de Tiburcia que me plante yu en Sevilla y ante justícia, y saque de tus jarras y de las de tu padre los cuartos que me dejé mi tío Bartulumé, es verdad.»

No habiendo surtido esa carta el deseado efecto, mediante la marea alta que el préstamo de Marcial causó en la bolsa de Tiburcio, la alcaldesa, que sabía cumplir lo que prometía, se puso en marcha, sin aten-

La buena alcaldesa venía tan de mano armada, tan decidida á acudir á los tribunales, si su hijo no accedía á volverse con ella á Villamar, que éste, atolondrado por las ruidosas amenazas de su madre, y obligado por las circunstancias, partió con ella al día siguiente, renegando de la que era basta autora de sus días, y cruel autora de sus conflictos.